

## DINACOPA Y EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL FIRMAN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

La Dirección Nacional de Correos del Paraguay (Dinacopa) y el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) firmaron, este martes 22 de marzo, un convenio interinstitucional.

Los documentos fueron firmados por el abogado Ángel Pintos Balbuena, en su carácter de Director de la Dinacopa; y por el doctor Jaime Bestard Duschek, en su calidad de presidente del TSJE. También participó del acto el doctor Alberto Ramírez Zambonini, miembro del TSJE.

“El convenio marco tiene como propósito aunar esfuerzos y recursos humanos, tecnológicos y físicos con el objetivo de promover al fortalecimiento, desarrollo y progreso de ambas instituciones”, especifica entre otras cosas el acuerdo.



Además destaca “convenir el desempeño de la tarea de distribución de todo tipo de correspondencias, por parte de los funcionarios del TSJE, dispuesto por la Dinacopa, con sus correspondientes pagos adicionales por los servicios realizados a cargo de la Dinacopa.

En otro párrafo, el documento menciona que “el presente convenio tendrá una vigencia de 2 (dos) años y entrará a regir a partir de la fecha de suscripción, pudiendo ser prorrogado por igual periodo, a pedido de las partes”.

## IMÁGENES DEL ACTO Y FIRMA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL



